

## El Ayuntamiento cree «inaceptable» la ordenación del tráfico para llevar el metro al Civil

### :: SUR

**MÁLAGA.** El Ayuntamiento de Málaga ha tachado de «inaceptable» la ordenación del tráfico que plantea la Junta de Andalucía en relación con el proyecto de la prolongación de la línea 2 del metro de Málaga en el tramo Guadalmedina-Hospital Civil, «máxime –apuntan– cuando no se realiza una prognosis de futuro que contemple la evolución de los diferentes modos de movilidad». Así se señala en el informe de Movilidad del consistorio, presentado ayer, en respuesta al escrito de la Junta de 1 abril de 2016 en el que se adjunta el estudio de movilidad, afección e integración urbana para el proyecto de construcción de la prolongación de la línea 2 del metro de Málaga tramo Guadalmedina-Hospital Civil, en respuesta a las alegaciones al informe emitido en febrero por el área de Movilidad.

En las conclusiones del citado informe de movilidad del Ayuntamiento apuntan a que es necesario que se lleve a cabo el estudio de la alternativa de reurbanización que propone el Consistorio, y que es diferente a la planteada por la Consejería de Fomento y Vivienda, ya que, señalan que «la justificación para su no desarrollo se considera muy débil, sobre todo cuando el propio estudio presentado la considera la mejor solución desde el punto de vista de la accesibilidad viaria».

De igual modo, inciden en que «es imprescindible» que se defina el trazado definitivo de la futura prolongación del tramo Guadalmedina-Hospital Civil, ya sea a través de la avenida Simón Bolívar o a través de la avenida Arroyo de los Ángeles «para que esa definición se tenga en cuenta en la realización del modelado y simulación».

Según el informe del consistorio, la parte del modelado y simulación realizada «resulta muy deficiente e incompleta» mostrando «carencias inadmisibles» y que, además, «plantea un escenario futuro con unos niveles de servicio inaceptables».